

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42623 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para las obras de construcción de nuevas EDAR en Folgoso de la Ribera y Boeza, y acondicionamiento de las EDAR de Rozuelo y Villaviciosa, así como la realización de obras complementarias en zona de policía del río Boeza y Aº de Las Vegas, y autorización de vertido de aguas residuales, en T.M. de Folgoso de la Ribera, (León).*

Se ha recibido en esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de autorización de obras y vertido de aguas residuales.

Expediente: A/24/14647 y V/24/07066-1

Peticionario: Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera

Nombre del río o corriente: Río Boeza y arroyo de Las Vegas

Emplazamiento: Folgoso de la Ribera, Boeza, Rozuelo y Villaviciosa

Término Municipal y Provincia: Folgoso de la Ribera, (León)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 719.074 Y = 4.724.151, 721.508 Y = 4.729.016, X = 717.619 Y = 4.725.302 y X = 716.698 Y = 4.725.302

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se solicita autorización para la construcción de dos nuevas EDARs en las localidades de Folgoso de la Ribera y Boeza, ubicadas en zona de policía de ambas márgenes del río Boeza.

A mayores también se proyecta el acondicionamiento de las EDARs existentes en las localidades de Rozuelo y Villaviciosa, que se ubican en zona de policía de la margen izquierda del arroyo de Las Vegas.

El vertido cuya autorización se solicita se corresponde a las aguas residuales urbanas de "Núcleos: Folgoso de la Ribera" – "Término municipal de Folgoso de la Ribera (León)" con un volumen máximo anual de 25.953 m³. Las instalaciones de depuración constan básicamente de arqueta de desbaste y desarenado, decantador primario, biofiltro, decantador secundario y arqueta de control de vertido.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas,

Poblado Embalse de Bárcena, 24400, Ponferrada, León).

Ponferrada, 14 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Óscar González Puche.

ID: A250053388-1